

Hijos de Zuporues

Sala III - 74-44

Cataluña

1895

Libro del origen y fundación
de la Baronia de la Borolla

Zuporues - Leg^o 4-189

Hijos
Cataluña

1896

Sobre buscar datos biográficos
de la Casa de Pinós que desea
conocer D. Joaquín Miret

Informes - Genealogías - Leg 4 - nº 9

D. D. Don Lucas de Abella

espietunado amigo: El
Duque de Híjar desea con ur-
jencia saber la documentación
que exista en el Archivo, acerca
del origen ó fundación de la Pa-
ronia de La Postella, después Prin-
cipado, que dispuso en Abuelo
el Duque D. Don.

Cuyo af- ^{mo} ant^o g. b. s. m
epique Simones
y Garra

22 Feb^o
895

10

Origen y fundacion de la parroquia y Párroquia de la Sorolla

Se remonta su origen a la época de los antiguos Godos, de quienes descendió la Poda de la Sorolla, Señora 1ª de la Parroquia que casó con Bernardo Guillen de Sorolla cuando vivió en Francia y Cataluña con el suceso que el Emperador envió a Soroll conde de Barcelona con su suceso a el año 965 -

Tras de este matrimonio nació Guifredo de la Sorolla, que fue 1º Señor de la Parroquia

Al fallecido Guifredo le sucedió su hijo Bernardo Guifredo de la Sorolla que fue 2º Señor de la Parroquia, al cual el conde de Besalu le dio oración y su mujer. Siguiendo de todo el alodio que el conde tenía en los términos de Val

merola y Palouera o de las Huesas y otras y personas casadas y otros abad y abad con 10º de Rey Juan de Felipe Rey de Navarra que otros condes de 1065

Después Bernardo Guifredo le sucedió en la Parroquia de Sorolla su hijo Pedro Bernardo de la Sorolla 4º Señor de la Parroquia

Lib 1-001

7
el cual casó con Bernizenda, y tuvieron
por hijos a Guillermo, a Bernardo y a
Raymundo Bernard.

El primogénito Guillermo de la Portella
sucedio a sus Padres, y fue 5.^o Señor de la
Baronia - Casó con Constanza y de su
matrimonio nació Bernardo Guillera
que fue 6.^o Señor de la Baronia
y tuvo por hijos a Guillermo y a Bernard.
Constanza, y a su vez que casó con Guí-
lherme de Craxillo.

Murió el 1.^o Ludyga hija - sucedio ante
Baronia a Bernardo como 7.^o Señor de la
misma, y a esta sucedio su hijo Perou
que como 8.^o Señor de la Baronia
el cual casó con Estevada de Pius, hija
de Pero Barceau de Pius, hija de la
Baronia de Tury y de Mataplaca
del cual procreó a Bernardo, a Tomasa
que casó con Raymundo Guillera de
Guardia y a Blanca que casó con el Sr.
de Josa.

Por muerte de este Perou, que de la Portella
sucedio a la Baronia su hijo primogénito
Bernardo, que fue el 9.^o Señor de la Baronia
de la Portella el cual casó con Estevada hija
y heredera de Raymundo de Lura Señor de
la Baronia de Lura, la cual por este casó
quedó agregada a la de la Portella
D. etc

matrimonio na casa de Bernardo Guillermo
 que le sucedió, con 100000 libras, a las señoras
 de la Torre y Lira, y a Remon el cual fué
 con ayuda por parte de la Ciudad de Calocaya
 a replicar y requerir al Rey de Aragon para
 ser oída de parte a un mano la Defensa del
 Rey de Sicilia.

Fuérte de San Bernardo de Tortosa
 al Rey con un muy buen Rey de Pedro
 sucedió en la Navarra de Borja y de
 Lira Bernardo Guillermo, con el nombre de
 su primo hermano de Bernardo y Felizenda
 de Rey de Navarra a la de los Trastamara
 de Mayo de 1286 le restituyó los dchos
 Navarra, que a Pedro Bernardo entregó el
 Rey de Pedro

Caso con Avila de Bion, hijo de Pedro
 Barera de Bion hijo de los Barones de
 Bion y Alarplan, y de Berenguel de
 Aloncada - De cuyo proceso a Bernardo
 a Raymond (al cual dio Palmerola) a
 Berenguel que fué canonge de Barcelona
 a Guillermo que fué canonge de Urgel
 a Alonquera que heredó su muerte
 de sus hermanos, a ~~Lira~~ Lira
 que casó con Puzens de Orcau a
 Constante que casó con Ponce de Santa-
 -ban y a Rencire que fué Abadesa de
 Pedralves y sobrina valenciana, por parte
 de su madre de ~~Li~~ Felizenda de Aloncada

y de S. M. Rey no de Aragon que edifico el Monasterio de Sedatos -

Por haber muerto su hijo el Bernardo y el Reynando y sus hermandades Aragones y Guillelmo, quedo en las Baronias de la Portella y Lura, Marquesa de la Portella, Vicomte de Ulla y Canet 10^a Sr de las Baronias de Portella y Lura

Caso de la heredad de las Baronias con Guillelmo de Lueralt - Quando vino y se vino de las Baronias con Pedro Fenollet, Vicomte de Ulla y de Canet: y así vivieron e gozaron las dhas Baronias de la Portella y de Lura con los Viscondades de Ulla y de Canet.

- En la Baronia de la Portella han
- los Bayles siguientes
- La de Palnerola
- La de Lura
- La de Racet
- La de Sagas
- La de Gironella
- La de Van
- La de Castell
- La de Borrada
- La de Martes

En el Archivo de la Real Chancaria y año de 1336. hay una Invenio firmada de los señores Pedro Fenollet y de su mujer Vicomtes de Ulla y de Canet hecho a Ferrn Ferrn de Canet, p^o presentar los homenajes a S. M. Rey nos los fechos de los Castillos de Portella, de Lura

de Pederneta de la Lusa y Marbi
 Por muerte de Pedro de Fenollar y Marguise
 de la Portella por a cuados en las encomendas
 de Ma y de Casos y en las parroquias de la Pineda
 y de Lusa su hijo Pedro de Fenollar 11.º fecho
 de sus parroquias y 2.º Vicario de Ma y de Casos
 por Pedro de Fenollar casó con Trivita hija
 de Agnonesse Virar de cartona, de la cual
 procreó a Pedro de Fenollar, que casó segundamente
 con Lucena Ventura y Xerica hija de Pedro de
 Xerica Juan de Xerica, primer gento hermano de Juan
 Conde de Anzurias y terceras casó con
 Margarita Moncada, hija de Guillen su
 hermano de Moncada Señor de Aragón
 Casando Pedro e hijos cada uno por su parte Moncada
 Isabel y Margarita

de Rey de Pedro aguardó al Virrey Pedro
 de Fenollar, el cual se vino a su servicio y
 servicio y se defendió la curia que quería hacer el
 Rey de Castilla en los fechos de Reyno de Aragón

(En los fechos de Setena 1368)
 Acordó en Zaragoza el Rey y Pedro su hermano
 y convalidó a don Ximeno Andres de Fenollar la jurisdiccion
 de los lugares de Soter de Ma y de Bestver
 de Ma y de Faber - ya vna vez acordado 1364 e dho
 Rey y Pedro aporó dho y confirmó lo dicho a
 dho mujer de Pedro y la dho mujer
 le habia de hacer por la dho y de Lusa la jurisdiccion
 a los 12 de mayo mes y año de 1364 e dho
 Ximeno y fundiccion alra que tenia en las parroquias
 de Portella y Lusa situadas en las obispados de
 Urgel y Nels y tambien en las castillas de Sal
 manda, de Provat, de Lasseru, de la Lusa
 y de Marbi y en las parroquias de
 San Baldivio y de Perafra

Libro 2
 folio 6

de Andrés de Fenellos, viuo a sueldo en el Vicariato
 de Ulla y de Casca y en las parrochias de la Coruña
 y Lira en el Pto de Fenellos, que es en el Pto de
 Ulla 5º de Casca y 12 scindos de las
 parrochias de Coruña y Lira - Casca en Isabel
 de Moncada y de su hijo con Concesion de Luis
 Proxida, hija de Gto Proxida
 8170

Sigue un largo succion que viene en pa
 rtiendose con la casa de Pinos ^{que el Ulla con el Pto} ~~en la casa de Pinos~~ Peponasa
~~Peponasa~~ ~~hase~~ ~~quedado~~ Barbero, Melang,
 Sabra, Cabera Castro, ~~Cast. Ulla~~ ~~Cast. Fenellos~~ ~~Cast. Melang~~
 Anglada Proxida, conde de Guimeric y Vallegon
 y siguiendo la hegemonia de Juan de Pinos Ulla
 a Pedro Galara de Pinos y de Fenellos, Vicario de Ulla
 y de Casca y scindos parrochias de Melang
 Vallegon, de Coruña, Casca y parrochia de
 Lira y de Calanda, scindos de las parrochias de Coruña
 de Ulla y de Melang, de la cual pncipio a d Miguel
 a d Juan y a d Francisca, la cual caso pncipio
 ment con el Cud de Morato Rey de Aragón y
 despues con Juan Ferrnandez de Rojas
 Duque de Rojas Cud de Ardeite - Rio 1596

aquí pncipio
 lo pncipio de Coruña

Como conyugales conyugales alguna documento de la
 que casó y en Ardeite.

1º - La 6ª de 6 - 7to - 17 Abril 1507 -
 12 w 5
 16 w 1
 21 w 6

Ex. D. José Lucas de Abella

Mi estimado amigo: Adjunto devuelvo a V. los seis documentos relativos a la Baronia-Principado de la Portella, que me remitió V. con el recibo que tambien es adjunto, a fin de que vuelva V. a colocarlos en su Archivo.

Recuerdo a V. el despacho de la nota que le tengo entregada acerca de una pensión o legado a cargo del Marquesado de San Vicente.

Si en su Archivo existe alguna Guia anterior al año de 1863 véase V. enviarla porque la desea el Sr. Duque.

De V. como siempre af. ant. q. b. s. m.

Miguel Ferrer

y Garcia

Marzo 12
895.

He recibido el Archivo de la Casa del Sr Duque de Hijar con una nota instructiva del origen y fundacion de la Baronia de la Porralla que he dado de ella informando el Archivo D. J. Lucas de Abella con las siguientes

- 1.º Privilegio del Rey D. Jaime por el cual concede a Berenguer Guillermo de la Porralla la fundacion, un imperio del castillo y Villa de Lironella - Dada en Montalbo a 27 de Abril de 1207 - Ley 6.º v. 6.
- 2.º Breve que se dio a D. Bernardo Galceran de Pinis de la Baronia de la Porralla por Provision del Rey D. Alfonso de Aragon, hea en la Villa de Berga a 16 de Setiembre de 1417, ante Guillermo Boada, Abogado - Por este documento se confirman diferentes Privilegios y cartas de los expedidos a favor de D. Bernardo Guillan de la Porralla hea en Barcelona a 12 de los Idos de Mayo de 1369 haciendo mención de la citada Baronia y Principado - Se acompaña copia literal de este breve - Ley 8.º v. 18
- 3.º Real Privilegio de confirmacion de las oficinas de Justicia y de nombrar Bayles en los lugares del Principado de la Porralla hea en Aragon a 22 Junio 1302 - Ley 8.º v. 18
- 4.º Merced que se dio por D. Juan Guzman de Pinis, de Flandes y de Castor, Virrey de Sicilia y Cerdeña, ante el Rey de las Indias, Rey de Castor, de Portugal y de Cerdeña, por el cual confiere a favor de D. M. el Castillo de Milany y la jurisdiccion y un imperio de sus mercedes, de la Heredad Puigmal y de la Vall de Vallfogona; y la Baronia de la Porralla con su Castillo Bayles y Parroquias a saber: el Castillo de Nossch, el Castillo de la Quera, el Castillo de Salmerola con el Castillo de Areny; la parroquia de S. Vicente de Palmarola, con la Parroquia de S. Maria de Borradas llamada la Ciudad de Borradas; con la Baylia del Castillo de Areny y la parroquia de S. Vicenç del Castell y de S. Juan de Vilobí; hizo e prestó de todo de la jurisdiccion de homenaje y tenor la Substitucion de este feo a su principal quedando expresamente reservadas a S. M. las condiciones y gravaciones contenidas en el feo de merced de infundacion de todo lo dicho - Hea en Barcelona a 19 de Agosto 1508 ante Juan Alvario Abogado de esta Ciudad - Ley 12.º v. 5.
- 5.º Substitucion de la Baronia de la Porralla (en cuyo termino esta su Audiencia de Sagas) dada a la S. M. D. Juan de Pinis, Duque de Boyal, por merced que hizo de su hermano D. Juan de Pinis, Conde de Vallfogona, en virtud del Testamento de D. Bernardo de Pinis su abuelo - Hea en Paris a 16 de Abril 1640 - Ley 16.º v. 1.
- 6.º Nueva de la jurisdiccion de la Porralla hecha por la Reyna D. Leonor, esposa de Pedro 3.º de Aragon a D. J. de la Corona de Aragon, hea en Paris a 12 de Agosto de 1360 - Se acompaña copia de esta nueva dada a 11 de Mayo de 1858 por el Arduivo gen. de la Corona de Aragon, en la cual se inserta copia de este documento - Ley 21.º v. 6.

= C. de Dugu de Rojas = Mi distinguido y
 estimado amigo. El dador de esta es Joaquín
 Miró (de Barma) que desea ver un manuscrito
 o códice de la Biblioteca de V. o mejor de otro, de
 relativo a la familia de Curi = Espero que us
 tendrá V. inmensamente en complacencia y le
 da' gracias por ello su af. am. A. Maura =
 23 Mayo 1896 =

Barcelona

Actualmente en port

10^o 10 - 1-2
 11^o 20 - ~~1-4~~ 1-4 2
 12^o 3 - 1-4
 13^o 4 - 1
 14^o 9 - 1-4
 15^o 6 - 1-4
 16^o 7 - 1-4 21 - *falta 1009*
 17^o 8 - 1-4 19 - *no me acuerdo*
 18^o 9 - 1-4
 19^o 10 - 1-4
 20^o 11 - 1-9-3
 21^o 12 - 1-4
 22^o 13 - 1-9-3
 23^o 14 - 1-9-3
 24^o 15 - 1
 25^o 16 - 1
 26^o 17 - 1
 27^o 18 - 1
 28^o 19 - 1
 29^o 20 - 1-4
 30^o 21 - 1-4
 31^o 22 - 1-4

